

Lima, 05 de enero de 2017

OFICIO N° 947 - 2016 - 2017-CTC/CR



Señor

CARLOS HERRERA PERRET

Director Ejecutivo de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN)

Avenida Canaval y Moreyra N° 150 piso 9

San Isidro-Lima.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 817/206-CR. "**Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la carretera Corredor Vial Mollepuquio-Chinchaypujio-Cotabambas-Tambobamba-Chalhuahuacho en el departamento de Apurímac**" autoría del congresista Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que adjunto al presente solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



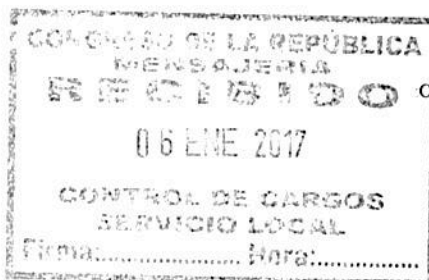
GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones

RECIBIDO
MENSAJERÍA

2017 JAN -5 PM 4:28

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA

ABW/zb



Oficina : Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
3er. Piso - Plaza Bolívar - Lima I
Telfs.: 3117818 - 3117819